

VISTO:

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo y la necesidad de reafirmar el compromiso de este cuerpo legislativo con la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, y

CONSIDERANDO:

Que el 8 de marzo fue institucionalizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977 en honor a las luchas históricas de las mujeres trabajadoras por la igualdad y la justicia.

Que la fecha conmemora a las 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York, Estados Unidos, que fallecieron en 1857 a consecuencia de un incendio mientras hacían huelga para mejorar sus condiciones laborales.

Que para el año 2026, el lema propuesto por la Organización de las Naciones Unidas Mujeres es: "Derechos. Justicia. Acción. Para todas las mujeres y niñas", haciendo un llamado a adoptar medidas urgentes y decididas para poner fin a la impunidad, defender el Estado de derecho y lograr la igualdad -en la ley, en la práctica y en todos los ámbitos de la vida- para todas las mujeres y niñas.

Que a pesar de los avances normativos en nuestro país, como la Ley N° 26.485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, aún persisten brechas estructurales en el ámbito laboral, económico, social y deportivo, así como preocupantes índices de violencia de género.

Que es deber de las instituciones públicas visibilizar estas desigualdades y promover acciones que garanticen el acceso equitativo a la salud, educación y participación política de todas las mujeres.

Que este tipo de proyectos busca rendir homenaje a quienes lucharon y luchan diariamente por una sociedad más justa y libre de violencias de género.

Que, considerando fundamentalmente que esta es la primera conformación del Concejo Deliberante en la historia de la ciudad de Alvear, el cual está integrado y representado por dos mujeres electas por la voluntad popular y por una Secretaría Legislativa; se hace necesario expresarse respecto a esta conmemoración.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 008/2.026

ART.1º) El Concejo realizará un reconocimiento público a las concejalas Gutiérrez Gabriela (vicepresidente primera de este concejo deliberante) y a la concejala Banfi Flavia Luciana (presidenta del bloque Unidos) y Raveglia María Fabiana (secretaria legislativa de este concejo).

ART.2º): Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 19 de marzo de 2.026.



MARIA FABIANA RAVEGLIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE ALVEAR



BENJAMÍN PERRUCCIO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE ALVEAR